



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 027
DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL AÑO 2021**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 10 Fracción XIV, 20 y 21 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 16 de junio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Solicitud con No. Oficio 521/201-06, por parte del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, para adquirir en calidad de Comodato Parque Vehicular, propiedad del Municipio, para uso exclusivo del mejor funcionamiento del propio Organismo.
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, procede con el pase de lista y al término informa que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia del Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – En uso de la voz, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las doce horas del día cinco de julio del año dos mil veintiuno.

Concepcion Irene Garcia R

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 30 de junio del año en curso, con número de oficio 2379. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez solicita a los ediles presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de junio del año 2021, en virtud de que ya es de su conocimiento, para tal efecto lo somete a votación de manera económica y certifica que es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO.– Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación de la Solicitud con No. Oficio 521/201-06, por parte del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, para adquirir en calidad de Comodato Parque Vehicular, propiedad del Municipio, para uso exclusivo del mejor funcionamiento del propio Organismo, siguiente:

NÚMERO ECONÓMICO	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	PLACAS
V188	CHEVROLET	PICK-UP	1996	1GCEC247XTZ144218	AF2163B
V203	DODGE RAM 1500	CUSTOM D-1500	1994	3B7HC16XXRM509396	AF2171B
V205	CHEVROLET	PICK-UP	1990	3GCEC20T2LM137347	AF2172B
V206	CHEVROLET	CHEVY	2000	3G1SF2429YS270369	ADA374C

Al término de la presentación y del análisis debido del tema en cuestión, se acuerda la aprobación para el Comodato del Parque Vehicular con vigencia hasta el día 14 de octubre del año 2021, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Carlos Ramos Álvarez, lo someta a votación nominal, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	-----		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñalosa	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA SOLICITUD CON NO. OFICIO 521/201-06, POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PARA ADQUIRIR EN CALIDAD DE COMODATO PARQUE VEHICULAR, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON VIGENCIA HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, PARA USO EXCLUSIVO DEL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO ORGANISMO.

Handwritten signature and date: 15/06/21

Handwritten signature: Concepcion Irene Garcia R

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se solicita un receso por los Ediles de la presente Sesión Ordinaria, acordando se les notificara el día y hora para la continuidad de los trabajos.

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 10 Fracción XIV, 20 y 21 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de dar continuidad con los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, del día 5 de julio del presente, siendo las nueve horas del día 13 de julio, en uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, instruido por el Presidente Municipal procede con el pase de lista y al término informa que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia del Regidor Francisco Javier Rivera Luévano por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden día referente a los Asuntos Generales, PRIMERO.- hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para tratar el tema de los despidos que se están llevando a cabo, solicita que la Administradora, les hagan llegar la relación de las personas que fueron separadas de su servicio, especificando cuales fueron las circunstancias, así como cantidades del finiquito o indemnización de acuerdo a los supuestos motivos, por lo que así mismo hace la propuesta a los ediles del Cabildo, que mediante un acuerdo se les notifique a los encargados de efectuar estos finiquitos respeten los derechos laborales y se les otorgue las prestaciones correspondientes conforme a ley. Por lo que los Ediles presentes aprueban por unanimidad la propuesta mencionada y se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, gire dichas instrucciones a la Administración Municipal y Dirección Jurídica para el cumplimiento de lo anterior manifestado. Continuando el Regidor Javier Luévano Reyes con sus temas refiere lo del ISSSSPEA, pide al Presidente que se busque la manera de dar solución a las personas que se contrataron para trabajar en esta administración y no se dieron de alta en el ISSSSPEA, ya que sus derechos se trastocaron, es un derecho que se debió estar cubriendo y no se hizo y que es una carga que se queda para el municipio, que así como señala que se está tratando de dejar una buena administración se abone a este tema también. El Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, da una explicación a groso modo referente al tema, señala que valorara los casos que se tienen que atender. SEGUNDO.- hace uso de la palabra la Regidora Patricia Luévano Muñoz, para solicitar la destitución de la Administradora, refiere que ha recibido varias quejas por su mal trato que da a los trabajadores y a la ciudadanía, así como al propio Cabildo con quienes se dirige de una manera muy irrespetuosa. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para proponer que se le haga una llamada de atención, con la finalidad de que cambie su actitud, conducta, que se haga el apercibimiento y de continuar con la mencionada actitud solicitare la baja inmediatamente, pero que respetando la propuesta de la Regidora pide que se someta a su consideración de todos si se destituye o se hace el apercibimiento. Lo que resulta aprobado por mayoría después de votación económica, se realice el apercibimiento a la Administradora por única ocasión. Por lo que se instruye al Secretario notifique lo acordado.

Jesús Prieto Díaz

Lauren Giselle Durón Ávila

Concepción Irene García Rodríguez
Javier Luévano Reyes

Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con quince minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE


LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR


MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR


C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR

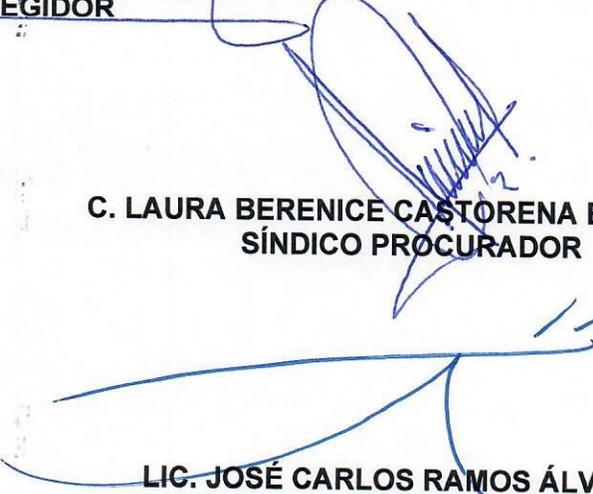
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR

MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR


LIC. PATRICIA LÚEVANO MUÑOZ
REGIDOR


C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR


C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL